



OFPA N°52

HOY SE HA DICTADO LA SIGUIENTE

ORDEN DE SERVICIO N° _____/

SANTIAGO,

TENIENDO PRESENTE:

06.AGO.2015* 00890

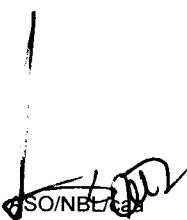
- a) La necesidades del Servicio;
- b) Que una vez abiertas las ofertas recibidas, corresponde evaluar la documentación presentada.
- c) La necesidad de designar una Comisión Evaluadora para proceder a evaluar las ofertas recibidas.
- d) El D.S. N°355 (V. y U) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, la Resolución N°272/26/2014 (V. y U.) de fecha 05.11.2014, que me nombra Subdirectora de Vivienda y Equipamiento, y funciones y atribuciones que me competen de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta N° 4662 (SERVIU Metropolitano), de fecha 30.08.2013, y las facultades que me delega la Resolución N°4666 (SERVIU RM), de fecha 30.08.2013, dicto lo siguiente:

ORDEN DE SERVICIO

DESIGNASE a los siguientes funcionarios del SERVIU Metropolitano como miembros de la Comisión Evaluadora de las ofertas recibidas de "LICITACIONES PUBLICAS DE I.T.O", correspondiente a Agrupación N° 53, en reemplazo de la Orden de Servicio N° 676 con fecha de 08/06/2015

- Carla Berríos Morales, Rut: 17.108.074-6, Control de Gestión, Depto. Obras y Edificación, Subdirección de Vivienda y Equipamiento.
- Alfredo Salazar Oyarzun, Rut 12.464.342-2, Jefe Departamento de Obras de Edificación, Subdirección de Vivienda y Equipamiento.
- Paulina Piña Cáceres, Rut: 13.251.500-K, Coordinador de programas FSV y FSEV, Departamento de Obras y Edificación, Subdirección de Vivienda y Equipamiento.
- Mariano Labra 12.012.368-8 , Supervisor de Obras FSV y FSEV, Departamento de Obras y Edificación, Subdirección de Vivienda y Equipamiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


SO/NBE/CA


MARCELA GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO
SERVIU METROPOLITANO


DISTRIBUCIÓN:

- Subdirección de Administración y Finanzas
- Subdirección de Vivienda y equipamiento
- Depto. Servicios Generales
- Oficina de Partes Central y Archivos


NURYA RAMÍREZ
SUBDIRECTOR DE VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO




OFPA N°36

HOY SE HA DICTADO LA SIGUIENTE

ORDEN DE SERVICIO N° _____/

SANTIAGO,

TENIENDO PRESENTE:

08 JUN 2015 * 00676

- a) La necesidades del Servicio;
- b) Que una vez abiertas las ofertas recibidas, corresponde evaluar la documentación presentada.
- c) La necesidad de designar una Comisión Evaluadora para proceder a evaluar las ofertas recibidas.
- d) El D.S. N°355 (V. y U) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, la Resolución N°272/26/2014 (V. y U.) de fecha 05.11.2014, que me nombra Subdirectora de Vivienda y Equipamiento, y funciones y atribuciones que me competen de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta N° 4662 (SERVIU Metropolitano), de fecha 30.08.2013, y las facultades que me delega la Resolución N°4666 (SERVIU RM), de fecha 30.08.2013, dicto lo siguiente:

ORDEN DE SERVICIO

DESIGNASE a los siguientes funcionarios del SERVIU Metropolitano como miembros de la Comisión Evaluadora de las ofertas recibidas de "LICITACIONES PUBLICAS DE I.T.O", correspondiente a Agrupación N° 53.

- Nicolas Behar Latorre, Rut: 16.009041-3, Control de Gestión, Depto. Obras y Edificación, Subdirección de Vivienda y Equipamiento.
- Alfredo Salazar Oyarzun, Rut 12.464.342-2, Jefe Departamento de Obras de Edificación, Subdirección de Vivienda y Equipamiento.
- Paulina Piña Cáceres, Rut: 13.251.500-K, Coordinador de programas FSV y FSEV, Departamento de Obras y Edificación, Subdirección de Vivienda y Equipamiento.
- Mariano Labra 12.012.368-8, Supervisor de Obras FSV y FSEV, Departamento de Obras y Edificación, Subdirección de Vivienda y Equipamiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MARCELA GONZÁLEZ RAMÍREZ
SUBDIRECTORA DE VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO
SERVIU METROPOLITANO